



Santo Domingo, D.N.  
30 de junio de 2021

**CIRCULAR DE RESPUESTAS NO. 01**

**RESPUESTAS A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0012 para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MOPC”**, tenemos a bien dar respuesta a la pregunta realizada por un oferente en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Resolución Única:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 Cronograma de la Licitación, la siguiente pregunta:

**CONSULTAS:**

1.- Solo 2 días hábiles para entregar lo solicitado en MOPC-CCC-LPN-2021-0012.

**2.9 Duración del Suministro**

La Convocatoria o Licitación se hace sobre la base de un suministro de la totalidad de los bienes dentro de un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del registro del Contrato correspondiente ante la Contraloría General de la República y requerimiento realizado por escrito de la Dirección Administrativa de este Ministerio. Los bienes le serán solicitados al adjudicatario dentro del periodo indicado, mediante órdenes que emita el MOPC por el personal de la Dirección Administrativa, con la supervisión de la Dirección de Prensa y Comunicaciones.

No obstante, lo anterior, el oferente podrá ofertar un plazo más breve al indicado para la Entrega de Cantidades Adjudicadas, en cuyo caso será el plazo al cual estará obligado a realizar las entregas.

**2.10 Programa de Suministro**

Los bienes deberán ser entregados dentro de un plazo de dos (2) días hábiles, contado a partir del registro del Contrato correspondiente ante la Contraloría General de la República y requerimiento escrito que realice la Dirección Administrativa con la supervisión de la Dirección de Prensa y Comunicaciones, los bienes adjudicados serán recibidos en el Almacén Central, en una sola entrega, en principio, salvo que el MOPC decida que las entregas se realicen de manera parcial, para lo cual deberá de emitir por escrito las instrucciones.



M  
J  
AR  
B  
J

Pero eso no es posible cumplir 2 días para entrega y mas para los equipos que estan pidiendo, solo pidiendo a fabrica tienen entrega de 6 semanas y de alli traerlos aqui.

**RESPUESTA:**

1.- Tal como se establece en los puntos **2.9 Duración del Suministro** y **2.10 Programa de Suministro** del pliego de condiciones, el plazo de suministro de los ítems requeridos es de dos (2) días hábiles, contados a partir del registro del Contrato correspondiente ante la Contraloría General de la República y requerimiento realizado por escrito de la Dirección Administrativa de este Ministerio, a saber:

### **“2.9 Duración del Suministro**

*La Convocatoria a Licitación se hace sobre la base de un suministro de la totalidad de los bienes dentro de un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del registro del Contrato correspondiente ante la Contraloría General de la República y requerimiento realizado por escrito de la Dirección Administrativa de este Ministerio. Los bienes le serán solicitados al adjudicatario dentro del periodo indicado, mediante órdenes que emita el MOPC por el personal de la Dirección Administrativa, con la supervisión de la Dirección de Prensa y Comunicaciones.*

*No obstante, lo anterior, el oferente podrá ofertar un plazo más breve al indicado para la Entrega de Cantidades Adjudicadas, en cuyo caso será el plazo al cual estará obligado a realizar las entregas.*

### **2.10 Programa de Suministro**

*Los bienes deberán ser entregados dentro de un plazo de dos (2) días hábiles, contado a partir del registro del Contrato correspondiente ante la Contraloría General de la República y requerimiento escrito que realice la Dirección Administrativa con la supervisión de la Dirección de Prensa y Comunicaciones; los bienes adjudicados serán recibidos en el Almacén Central, en una sola entrega, en principio, salvo que el MOPC decida que las entregas se realicen de manera parcial, para lo cual deberá de emitir por escrito las instrucciones.”*

No obstante, el oferente adjudicatario firmará el contrato correspondiente en el período establecido desde el día 03 hasta el 10 de septiembre del 2021, conforme lo indica el cronograma de actividades, por lo cual dispondrá de un tiempo prudente con antelación para poder empezar las gestiones que crea pertinente, y así realizar la entrega de los bienes adjudicados en el tiempo requerido en el pliego de condiciones.

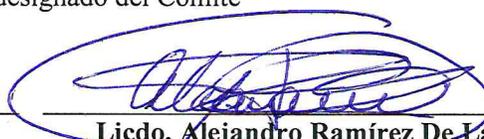
### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**



**Ing. Nelson Maloney**  
Asesor del Ministro  
Presidente designado del Comité



**Licdo. Domingo Santana Castillo**  
Director General Legal  
Asesor Legal y miembro



**Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz**  
Director Gral. Administrativo y Financiero  
Miembro



**Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**  
Directora de la OAI  
Miembro



**Licdo. José Madé Aquino**  
Directora Gral. Planificación y Desarrollo  
Miembro